

DECRETO ALCALDICIO N° 00308

Casablanca, 26 ENE. 2011

VISTOS:

- 1.- El Decreto Alcaldicio que nombró como Directora de Salud e Higiene Ambiental a doña Soledad Herminda Moraga Cáceres.
- 2.- Lo dispuesto en el artículo 27° de la Ley N° 19.378.-
- 3.- Las facultades que me confieren los art. 2, 5, 6, 12, y 63 de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de municipalidades.

DECRETO:

- I.- Reconócese a la funcionaria doña Soledad Herminda Moraga Cáceres, cédula de identidad N° 12.849.308-5, Directora de Salud e Higiene Ambiental, el derecho a percibir una asignación de Responsabilidad Directiva, por un valor equivalente al 30% de la suma del sueldo base y de la respectiva asignación de atención primaria.

II.- ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

LUIS RACHECO SILVA
Secretario Municipal (S)

MIGUEL ANGEL MUJICA PIZARRO
Alcalde de Casablanca (S)

Distribución:
Alcaldía
Dir. Salud
Dir. RR.HH.
Dir. Control
Dir. Jurídico